

Año de 1825,,

Actas, Deliberaciones y Acuerdos del
Ayuntamiento Real de esta ciudad

Con

El
Varios Oficios, Contextaciones, Representaciones,
Instancias, Decretos y otros Documentos de
diversa especie

Sobre

Diferentes objetos de interes al Servid
cio de S. M. y utilidad comun y particular

Contada Novena
y tres otras utiles foliadas
del punto y punto de em
Emanaciones Man.
Vellido et al y Andrades

Secretaria de

Decreto

Decreto



J. M. S.

M. Y. T. S. P.

D. Antonio Maria Gomez vino de una ciudad y encargado de la
 Provincia de Yucatan de esta para las Tropas Espanolas, citantes
 y beneficiarios por ella, con la atencion debida a N. S. M. para
 presentarse: Que habiendo llegado a esta ciudad truu. Frances
 y marchaban con licencia absoluta a sus Pueblos en el mes
 proximo pasado, como no hubiere en esta ciudad Procedor
 alg.º de Sta. Orama, ni su de aviso para sumerles, con
 boco N. S. M. al exponerme para que les suministrase
 las Naciones de Pan, Carne, Vino, y Cenada, q. pedir, lo
 que vesitio por no tener obligacion ni traslado, ni tan
 poco orden; ni fondos. Pero como nose hallare arbitrio
 alg.º de q. echar mano, esta corporacion le obligo a la
 fuerza, y aun desafiandole con un guilote, a q. lo gastase
 y en efeto se librare esta obligacion en q. se comprometa
 y a la propia fuerza no tubo remedio sino entregarle a las
 Naciones de que puseo Relacion y Poder al pagador de
 Dhas. Tropas Francesas en la forma, quien solo le
 abono la cantidad de trescientos veinte y cinco reales
 modo de penas, pero no lo quito hasta seguir la Comandante
 Espanola conforme se abona por la Provision de las Tropas
 a esta, modo q. ignorando la guerra de Dhas. Naciones
 quancoscientos y tres reales solo se abonaron los